

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA IMPORGOLFO S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitres días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Ciudadela Samanes 1 calle Francisco Rizzo Mz-123 Villa 2, se reúnen los accionista de la compañía **IMPORGOLFO S. A.** por una parte: el señor **Andrés William Wong Reyes**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US \$ 1.00 cada una; el señor **William Andrés Wong Granda**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.00 cada una; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía **IMPORGOLFO S. A.**, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.-) Balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2011; y.

2.-) Puntos varios.

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente de la Junta la señora **María Elena Reyes Alarcón** y como secretario de la Junta el señor **Andrés William Wong Reyes** en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2011. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor **Andrés William Wong Reyes** y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales fueron entregados con cinco días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la ordenado por el señor Gerente General, nuevamente interviene el señor **Andrés William Wong Reyes**, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la Junta, que en el ejercicio fiscal del año 2011, la compañía transfirió la propiedad del terreno en \$4.100,00 transacción que generó una utilidad gravable de \$ 504,08 y los Gastos de Organización fueron de \$ 235,18 razón por la cual la Utilidad Gravable fue de \$ 268,90 conforme se demuestra en el Estado de Pérdidas y Ganancias, además luego de la provisión del Impuesto a la Renta de \$ 64,54 la Utilidad Repartible para los accionistas quedó en \$ 204,36, resumiendo los Activos Totales ascienden a U.S. \$ 1.122,70 y los Pasivos Totales a \$ 92,19, en cuanto el Patrimonio asciende a \$ 1.030,51 y está representado por el Capital Social de \$ 800,00, la Reserva Legal \$ 1,29, las Utilidades No Distribuidas por \$ 24,86 y las Utilidades del Ejercicio Actual por \$ 204,36.

Luego de la intervención del Gerente General, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General, así como el Informe del Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2011.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; Balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los informes del Gerente y del Comisario; y, copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

Inmediatamente se pasa a resolver el segundo punto del Orden del Día, toma la palabra el señor **William Andrés Wong Granda** y manifiesta que como la compañía no realiza ninguna actividad comercial conforme a lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, pide que se concrete alguna actividad que permita cumplir con los objetivos para la cual fue constituida; luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta dispone que se haga todo lo que sea necesario para que la compañía de cumplimiento a sus expectativas empresariales.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.

Elena Reyes Alarcon
MARIA ELENA REYES ALARCON
Presidente de la Junta

Andrés William Wong Reyes
ANDRES WILLIAM WONG REYES
Secretario de la Junta y
Accionista

William A Wong
WILLIAM ANDRES WONG GRANDA
Accionista